INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIAL, COMPAÑIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 279 vigante de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente Informe de Comisario de Cial, Compañía Industrial Alumínio C.A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionístas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Accionistas; así como los comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en concordancia con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Ateniam enta .

Com. Narsisa Avilez

COMISARIO C.J. 0911142081

Guayaquil, Enero 30 del 2004

CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.

Guayaquil, Febrero 16 del 2004

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, ENRIQUE BARONA PEÑA en mi calidad de representante legal de la compañía CIAL COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A. ante usted declaro bajo juramento que mi representada no tiene contrato alguno con el Estado ni con otras Instituciones Publicas.

Atentamente

ENRIQUE BARONA PENA

Presidente